

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

15460 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en diligencia preparatoria 23/78/08 seguido a don Alejandro Cadiar Tamurejo por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del auto de remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de abril de 2011.- El Capitan Auditor.-La Secretaria Relator.

ID: A110028112-1